



Universidad Nacional de Catamarca.

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Consejo Superior

Número:

Referencia: Exp S01:0000328/2021 -Designación de la Dra. Elina Azucena del Valle Silvera -Cargo de Profesor Extraordinario Consulto

VISTO

El Expediente S01:0000328/2021 mediante el cual la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales solicita dar tratamiento a la Resolución C.D.F.C.E. Y N. N.º 175/20 que propone la designación de la Dra. Elina Azucena del Valle Silvera (DNI N.º 5.287.570) en el cargo de Profesor Extraordinario en la Categoría Consulto de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Catamarca, y,

CONSIDERANDO

Que dicha propuesta surge de la trayectoria que demuestra acabadamente la Dra. Elina Azucena del Valle Silvera respecto a las excelentes condiciones de su amplia actividad desarrollada, tanto en el ámbito académico como en la gestión de esta Universidad.

Que, a partir de la designación de la Dra. Elina Azucena del Valle Silvera, como Secretaria de Ciencia y Técnica de la UNCA, fomentó y proporcionó la infraestructura normativa que brindó a esta Casa de Altos Estudios, importantes oportunidades para la investigación en las distintas áreas del conocimiento. Activa y eficiente impulsora del Programa de Incentivos para Docentes/Investigadores. Desde el inicio de este programa posibilitó la inserción de las Universidades Nacionales de reciente formación en el contexto Universitario. Su tarea resultó detectable, siendo de especial mención la organización y la participación en procesos de evaluación de proyectos internacionales, lo cual le permitió realizar investigaciones sobre indicadores de eficiencia en ciencias y tecnología, aplicables al sistema científico universitario.

Que, como profesional, su producción científica, integrando equipos interdisciplinarios, se traduce en trabajos editados en revistas periódicas, publicaciones en libros, capítulos de libros y presentaciones en eventos nacionales e internacionales de la especialidad, donde su rol protagónico se traduce fundamentalmente en aportes técnicos metodológico de relevancia en el procesamiento de datos.

Que su interés en la formación de recursos humanos dio un lugar no sólo a la formación de alumnos avanzados de la carrera perteneciente al campo de las Ciencias Exactas y Naturales, sino también a la creación y consolidación del posgrado en la UNCA (Especializaciones, Maestrías y Doctorados).

Que en este marco la Dra. Elina Azucena del Valle Silvera fomentó la inclusión de la UNCA en el proyecto de radicación de recursos humanos en ciencias naturales financiado por la Agencia Nacional de Ciencia y Tecnología (AGENCYT) a través del cual jóvenes graduados encontraron ámbitos para insertarse en la docencia e investigación Universitaria.

Que, en suma, una joven universidad que necesitaba una presencia importante en el área científica encontró en la Dra. Elina Azucena del Valle Silvera una decisiva y eficaz referente.

Que en su carrera docente podemos afirmar que comenzó con los mismos inicios de la Universidad Nacional de Catamarca. Desde ese momento, su desempeño muestra una trayectoria continua que culmina con la obtención del máximo cargo docente siendo responsable de la organización y el dictado de distintas asignaturas afines a su área de competencia académica.

Que, en este campo, sus condiciones naturales la llevan a participar en forma decisiva en la elaboración de planes de estudio de carreras de grado, posgrado y servicios científicos tecnológicos de asesoramiento a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Que la obtención de su título de Doctora en Ciencias – mención Ambiente – con su trabajo de tesis realizado bajo el título de “Ambiente y Sociedad. Estrategias” que recibiera la máxima calificación resulta la culminación de su carrera ya que se incluye en el Área de Conocimiento y Gestión Educativa, resultando un claro ejemplo de trayectoria en ese campo.

Que la Dra. Elina Azucena del Valle Silvera se desempeñó eficazmente como Decana de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales desde 1984 hasta el año 1988. Entre 1988 y 1999 deja esta responsabilidad para ocupar el cargo de Secretaria de Ciencia y Técnica de la UNCA desempeñándose, simultáneamente como Secretaria de Extensión de su Facultad de origen. En 1999 asume nuevamente como Decana de la Facultad de Ciencias Exactas y desde esta responsabilidad otorgada por la comunidad universitaria, acompaña al señor Rector como Vicerrectora. Finalizada una fructífera gestión, retoma su responsabilidad como Decana de la FACEN, durante dos periodos 2007 – 2011 y 2012-2016.

Que actualmente la Dra. Elina Azucena del Valle Silvera se desempeña como Profesora Titular por concurso de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Vicerrectora electa en el período 2016 – 2020 (con prórroga de mandato por situación sanitaria de Pandemia hasta el 30 de septiembre del 2021).

Que la propuesta de designación de la Dra. Elina Azucena del Valle Silvera se funda en dos dimensiones. Por un lado, en su idoneidad académica y científica y por el otro, en su capacidad de liderazgo demostrada a través de su desempeño en las más altas responsabilidades de la gestión académica. En este marco y de nuestra responsabilidad como miembros de la comunidad Universitaria, integramos en esta propuesta a quienes a su lado o bajo su cálida cobertura han acompañado su trayectoria institucionalmente reconocida.

Que la experiencia acumulada y la responsabilidad asumida en el desempeño en la universidad pública modelaron su personalidad otorgándole la sabiduría y la amplitud de criterio que sólo se logra sabiendo aprender de los errores más que de los aciertos.

Que las relevancias de los Profesores Extraordinarios contribuyen sustancialmente a elevar el prestigio que goza una Universidad.

Que entendiendo que se cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Carrera Docente y el Estatuto Universitario Vigente.

Que por todo lo expuesto, se considera que la Dra. Elina Azucena del Valle Silvera reúne los méritos necesarios y suficientes para ser designada como Profesora Extraordinaria en la Categoría Consulto de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Catamarca.

Que ha intervenido las Comisión Asuntos Docentes del Consejo Superior emitiendo despacho favorable.

Que en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario de la Universidad Nacional de Catamarca.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

(En Sesión Ordinaria 19MAYO2021)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Dra. Elina Silvera Azucena del Valle Silvera -DNI N.º 5.287.570- en el cargo de Profesora Extraordinaria en la categoría Consulto de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Catamarca por el término de 3 (tres) años, según el Art. 78 de O.C.S. N.º 012/2017.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar. Cumplido, archivar